

*Diciembre 6.*—El Director propone al Tribunal que se dé en propiedad la cátedra de Física al Sr. D. Salvador Sein, en vista de los conocimientos que demostró en la oposición, y de sus demás cualidades.

*Diciembre 11.*—Aprueba el Tribunal, comunicándolo al Director; éste lo hace saber al interesado, quien en la misma fecha contesta.

## 1802.

*Enero 5.*—Se pasan al Fiscal las cuentas de lo gastado en la obra del Colegio durante el año de 1801, presentadas por el encargado D. José Antonio García Machón.

*Enero 16.*—Se conforma el Tribunal con el pedimento en que se hacen algunas observaciones.

*Enero 27.*—El Director, refiriéndose al aviso que el 2 de Diciembre anterior dió al Tribunal el Virey, de la llegada de los jóvenes Ramón y Carlos Fabié, manifiesta faltar las Informaciones que quedaron olvidadas en Manila, de que dichos jóvenes son hijos, el primero del Dr. D. Pedro Crisólogo Fabié, Abogado de la Real Audiencia de Manila, y de D<sup>a</sup> Brígida de Jesús; y el otro, del Lic. D. Juan de Dios Fabié y de D<sup>a</sup> Josefa Guión: que la edad del primero es de 17 á 18 años, y la del segundo, de 18 á 19, ambos Españoles y Cristianos Viejos.

*Febrero 6.*—Se comunica al Director el dictamen del Asesor sobre variación de cátedras.

*Febrero 15.*—Se oficia al Director sobre el dictamen del Asesor, relativo á que se forme expediente separado en el asunto de la creación formal de una clase de Latín y otra de Lógica.

*Febrero 16.*—Se aprueba el plan definitivo de las Obligaciones de los Ayudantes.

*Febrero 22.*—Se comunica al Director.

—Con la misma fecha propone el Director al Tribunal la compra de una colección mineralógica, formada por el Arqui-

tecto D. Luis Martín y valuada en 200 pesos por el Profesor D. Andrés Manuel del Río, cuyo informe acompaña.

*Febrero 23.*—Remite el Director al Tribunal la distribución de los alumnos en las clases. En este documento consta que el alumno José Manuel Herrera cursó las clases de Mineralogía, Geografía, Segundo año de Francés y perspectiva; Rafael Dávalos, Física, Geografía y Segundo año de Dibujo; y los jóvenes Fabié, Primer Curso de Matemáticas, Primer Curso de Latín y principios de Dibujo.

La clase de Geografía se estableció este año, y su enseñanza se confió á los Ayudantes de Clases.

*Febrero 25.*—Aprueba el Tribunal.

*Febrero 26.*—El Tribunal comunica al Director su aprobación.

*Marzo 23.*—El Director hace un nuevo pedido de libros é Instrumentos á Europa.

*Marzo 24.*—El Tribunal manda sacar copia de este pedido para remitirlo á Madrid.

*Marzo 25.*—Aprueba el Tribunal la compra de la colección mineralógica de Martín, y dice al Director que la mande pagar.

*Mayo 11.*—El Director da aviso al Tribunal de la llegada de los practicantes que estaban en Catorce: que Silvestre Osores está en disposición de presentarse á examen, y el otro no, por estar indispuerto.

*Junio 12.*—En un extenso Informe analiza el Director la reclamación de los Ayudantes de clases.

*Junio 15.*—Pasa el Expediente al Fiscal, quien en su pedimento consulta que se mande agregar la solicitud al cuaderno principal y se le devuelva.

*Julio 6.*—Aprueba el Tribunal.

*Julio 7.*—El Director hace presente al Tribunal que sin embargo del empeño con que el difunto D. Francisco Antonio Battaller, primero, y después D. Andrés José Rodríguez, encargados de la enseñanza de la Geometría Subterránea, se habían dedicado á formar apuntes por falta de una obra especial, no se



había logrado el objeto; y propone que se comisione al Sr. D. Andrés M. del Río para que haga de este ramo una traducción del Alemán, cuyo idioma posee con la misma perfección que la materia.

*Julio 12.*—Propone el Director que en lo sucesivo para poder vigilar fácil y convenientemente la práctica, no se haga ésta en Mineralejos lejanos, sino en los más próximos á la Capital, como Tasco, Real del Monte, etc., lo que puede ponerse en ejecución desde el presente año; y que se pidan á Guanajuato y á Catorce los libros é instrumentos remitidos con tal objeto.

—Con la misma fecha propone se expida Circular para los pretendientes á siete plazas de dotación que quedarán vacantes: avisa haber llegado los practicantes de Catorce, quedando sólo dos en Sombrerete, los que, con los 16 alumnos del Colegio hacen 18.

—Con motivo de una exposición que hace el Ayudante D. Manuel Ruiz de Tejada para hacer más fructuoso el estudio de las Matemáticas, propone el Director se aumente el Segundo Curso con el estudio del Cálculo; se nombre otro catedrático para Primer Curso con el carácter de sustituto ó interino, cuyo nombramiento propone se dé á Tejada en los términos siguientes: «Este individuo tiene la instrucción competente para desempeñar la enseñanza del Primer Curso, quedando la del Segundo al cargo de D. Andrés Rodríguez.

«La distinción con que conviene sea mirado este catedrático sustituto, hará incompatibles las obligaciones asignadas á los Ayudantes, para que D. Manuel Texada pueda seguir sujeto á ellas; si V. S. se sirviera aplicarle este destino, pudiera parecer que con esta mudanza se pondría de vista el objeto con que se crearon las plazas de Ayudantes.

«Pero atendiendo á que este Individuo sirvió como tal el año pasado en la clase de Física, y en el presente está sirviendo en la de Mineralogía, con lo que ya en parte ha concurrido á aquel objeto; á que el nuevo destino de que se trata por ser en el propio Seminario no le impedirá continuar su estudio y ejercicio

que aún le falta; á que la expectativa de obtener alguna de las cátedras en propiedad debe radicarse aún más con él, y á que la aplicación, buena conducta y modo honrado de pensar que tiene acreditados, dan fundamento suficiente para esperar siga con todo empeño perfeccionando su instrucción con la dedicación al estudio y comunicación con los demás catedráticos, no parece pueda temerse desmerezca con el nuevo cargo para el objeto que V. S. se propone en el que hoy ejerce.»

*Julio 14.*—Pasa este Expediente al Fiscal.

*Julio 23.*—Aprueba el Tribunal la propuesta hecha por el Director con fecha 7, para que el Profesor D. Andrés M. del Río traduzca del Alemán una obra de Geometría Subterránea.

*Julio 27.*—Aprueba el Tribunal la propuesta hecha por el Director el 12, relativa á la práctica de los alumnos.

*Agosto 16.*—El Tribunal nombra al Sr. del Río para que traduzca del Alemán y arregle una obra de Geometría Subterránea, y comunica al Director este nombramiento.

*Setiembre 22.*—Se pasa al Director la cuenta de los gastos hechos por los practicantes Jiménez y Alvarez.

*Octubre 4.*—El Director rinde el Informe correspondiente.

*Octubre 12.*—El Director avisa al Tribunal haber terminado los cursos y los exámenes privados, remitiendo el convite para los Actos Públicos de Matemáticas, Física y Mineralogía, que como los anteriores debían celebrarse en el Colegio de San Pedro y San Pablo, fijando para su celebración las tres y media de la tarde de los días 18, 19, 21 y 22; y advirtiéndole que por falta de actuantes no se celebraba el Acto de Química.

*Octubre 13.*—Aprueba el Tribunal.

*Octubre 18.*—Bajo la dirección del Profesor D. Andrés José Rodríguez, sustentan el Acto Público de Aritmética, Geometría Elemental y Trigonometría Plana, los alumnos Juan José Lexarza, Lorenzo Obregón y Juan María Muñoz.

*Octubre 19.*—Los alumnos José Oteiza, Manuel de Iriarte y Sixto Cardona, sustentan, bajo la dirección del mismo Profe-



tor, el Acto Público de Algebra, Secciones Cónicas y Geometría Práctica.

*Octubre 21*—El Profesor D. Salvador Sein, presenta el Acto Público de Cálculo Diferencial é Integral y Física, que sustentan los alumnos Juan José Rodríguez y Manuel de la Llera.

*Octubre 22*.—Se celebra el Acto Público de Orictognosia y Geología, que sustentan los alumnos Mariano Reyes y José Manuel Herrera, bajo la dirección del Profesor D. Andrés M. del Río.

*Noviembre 8*.—El Director envía al Tribunal la nota de las calificaciones obtenidas por los alumnos en los exámenes privados.

*Noviembre 9*.—Conformidad con el Pedimento Fiscal en el Expediente sobre nombramiento de otro catedrático de Matemáticas.

*Noviembre 10*.—El Tribunal, por su auto de esta fecha, lo manda pasar al Fiscal.

*Noviembre 13*.—El Tribunal aprueba el examen profesional de D. Manuel Coter, mandando se le expida el Título de Perito Facultativo de Minas y Beneficiador de Metales.

*Noviembre 14*.—El Director manifiesta al Tribunal, que obsequiando la prevención que éste le hizo en su Oficio fecha 13 de Febrero último, celebró dos juntas con los Rectores, Catedráticos y Maestros, quienes presentaron el Informe que adjunta para la ampliación de los cursos; y hace juiciosas observaciones contra dicho Informe.

*Diciembre 31*.—Celebrada la Junta General, se hicieron en ella las elecciones siguientes:

Diputado General, Coronel D. Ignacio Obregón.—Conjuez de Alzadas, D. José Manuel Valcarce y Guzmán.

Consultores en México, Lic. D. Domingo Lazo de la Vega, D. Fernando Alfaro y Coronel D. Joaquín Benito de Medina.

## 1803.

*Enero 24*.—El Director oficia al Tribunal diciéndole que hecho el examen general de los alumnos Ignacio Dovalina, Mariano Reyes y José Manuel Herrera, quienes han terminado sus estudios, dichos alumnos están en aptitud de salir á la práctica; y que sin embargo de lo dispuesto el 27 de Julio, por circunstancias particulares conviene que dichos jóvenes se trasladen á Guanajuato, Catorce y Zacatecas; y así lo propone, como también que vayan confiados á personas particulares, adjuntando las instrucciones á que deben sujetarse.

*Enero 26*.—Aprueba el Tribunal, y previene al Director que disponga el viaje de estos practicantes.

*Febrero 7*.—Avisa el Director tener arreglado el viaje de Dovalina á Guanajuato, y el de Reyes á Catorce; estando en espera de poder arreglar el de Herrera á Zacatecas.

—En la misma fecha envía la distribución de los alumnos en las clases.

*Febrero 9*.—Aprueba el Tribunal.

*Febrero 10*.—El Tribunal pronuncia un auto mandando se reserve el proveer en el Expediente promovido por D. Manuel Ruiz de Tejada sobre separación de las clases de Matemáticas, hasta que se determine sobre el formado para el establecimiento de la cátedra de Lógica.

*Febrero 11*.—Se pasa al Director el Expediente sobre los gastos y cuentas que se refieren á la práctica de los alumnos Alvarez y Ximénez.

*Febrero 14*.—Informa el Director diciendo que no teniendo Ximénez más que un año y ciento treinta y ocho días de práctica desde el día 16 de Abril de 1801 hasta el 2 de Setiembre de 1802; y Alvarez un año y setenta y cuatro días desde el 19 de Junio de 1801 hasta el 2 de Setiembre de 1802, deben continuarla hasta cumplir los dos años establecidos.



*Febrero 19.*—Aprueba el Tribunal; dispone que los practicantes Alvarez y Ximénez se entreguen á los Sres. Coronel D. Ignacio Obregón y Marqués de San Juan de Rayas, que generosamente han ofrecido recibirlos en sus Negociaciones de Catorce y Guanajuato; y avisa al Director para que disponga lo conveniente.

*Febrero 25.*—El Director contesta de enterado, y manifiesta estar dispuesto para cuando los Sres. Obregón y Rayas determinen su salida.

*Abril 21.*—Se pasa al Asesor el Expediente sobre continuación de la obra del Colegio.

*Abril 23.*—Avisa el Director al Tribunal que el alumno José Mariano Ximénez está dispuesto á marchar con el Marqués de San Juan de Rayas para continuar su práctica en la Negociación de Minas que tiene este Señor en Guanajuato; acompaña la lista de los objetos que lleva, y consulta se le dé la Carta Credencial para la Diputación de Minería.

*Abril 25.*—El Tribunal expide dicha carta.

*Abril 27.*—† Muere el Conjuer de Alzadas D. José Manuel Valcarce y Guzmán.

*Abril 28.*—Es sepultado su cadáver.

*Mayo 17.*—El Tribunal envía al Director el pedimento fiscal, el dictamen del Asesor y su auto de conformidad, en el Expediente sobre las obligaciones de los Ayudantes de Clases.

*Mayo 20.*—El Director comunica esta resolución á los Ayudantes D. Manuel Ruiz de Tejada y D. Manuel Cotero.

*Junio 6.*—Contestan estos señores de conformidad.

—Con la misma fecha oficia el Director al Tribunal diciéndole que estando enfermo desde fines de la Cuaresma el catedrático D. Andrés José Rodríguez, confió el desempeño de la clase de Matemáticas al Ayudante D. Manuel Ruiz de Tejada; que para remediar el atraso de los alumnos resolvió duplicar las clases, dándose en la tarde la de Segundo Curso por el Ayudante de Química D. Manuel Cotero; y que estando enfermo éste, se hacía indispensable sustituirlo, para lo que propone al antiguo alumno D. Andrés Ibarra.

*Junio 7.*—Aprueba el Tribunal.

*Junio 21.*—Propone el Director que para la venta de los libros recibidos de Europa, se aumente en 50 por 100 el precio de costo, por cambio, fletes, comisión, interés del dinero, etc., etc.

*Julio 2.*—† D. Sebastián Gómez Morón, Albacea del Capitán D. Andrés José Rodríguez, da aviso al Director del fallecimiento de este catedrático, acaecido en la mañana de dicho día.

El Director comunica este aviso al Tribunal diciéndole haber dispuesto, lo mismo que en la muerte del catedrático de Física D. Francisco Antonio Bataller, que todo el Colegio en Cuerpo, asista á los funerales — que se verificaron el día siguiente — lo que es aprobado por el Tribunal.

*Julio 8.*—El Director propone que durante el año continúe en los mismos términos el servicio de las clases de Matemáticas; pero que en el siguiente se formalice la división de clases y catedráticos, siendo 900 pesos la dotación de la de Primer Curso, y 1,300 la de Segundo; y que se expidan los edictos para las oposiciones respectivas.

*Julio 28.*—Propone el Director que por conducto de la Diputación Minera de Catorce se comisione á los practicantes Reyes y Alvarez para que levanten los planos de las minas de Ana María y su anexa del Señor de Guatemala y Concepción.

*Agosto 4.*—Propone lo mismo respecto del alumno Herrera, practicante en Zacatecas.

*Agosto 6.*—El Tribunal se conforma con el Pedimento Fiscal en el expediente relativo al catedrático de Matemáticas, pidiendo antecedentes.

*Agosto 26.*—Presenta el Director las nuevas instrucciones á que han de sujetarse los pretendientes á las plazas de alumnos del Colegio.

*Agosto 31.*—El Tribunal las aprueba mandando que se impriman y circulen.

*Setiembre 7.*—El Director presenta y el Tribunal aprueba un Reglamento para los asuetos, dividiéndolos en clases.



*Setiembre 10.*— Pasa al Asesor el Expediente relativo á la división en dos clases de la enseñanza de las Matemáticas.

*Setiembre 24.*— Hace el Director un pedido de reactivos para la clase de Química, acompañando la correspondiente factura.

*Octubre 11.*— Avisa el Director estar concluídos los cursos y exámenes privados, y envía el Convite para los Actos Públicos, en el que aparece que D. Manuel Ruiz de Tejada presenta el de Matemáticas. En el Convite se dice, refiriéndose á la muerte del Profesor D. Andrés José Rodríguez:

«La enfermedad que la causó, ocasionó de pronto algun atraso en los jóvenes de su clase; pero el empeño con que D. Manuel Ruiz de Texada, Ayudante de clases del propio Seminario, y D. Andres Ibarra, alumno que fué del mismo, se han dedicado con separacion á explicar las materias de los dos cursos á que á un tiempo atendia aquel Profesor, lo ha reparado de un modo satisfactorio, como lo acreditarán sus respectivos discípulos en los exámenes.»

—Aprueba el Tribunal.

*Octubre 17.*— El catedrático sustituto D. Manuel Ruiz de Tejada, á las tres y media de la tarde, presenta por primera vez el Acto Público de la clase de Matemáticas, cuyo Primer Curso, que comprendía Aritmética, Geometría Elemental y Trigonometría Plana, fué sustentado por los alumnos Ramón Garay y José Antonio Dávalos; y el Segundo Curso, formado por el Algebra, Secciones cónicas y Geometría Práctica, con aplicación á las medidas de las minas, por los alumnos Lorenzo Obregón y Juan José de Lexarza.

*Octubre 18.*— A la misma hora se verifica el Acto Público de Cálculo diferencial é integral y Física, en el que, el Profesor D. Salvador Sein, presenta á los alumnos José Oteiza y Sixto Cardona.

*Octubre 20.*— Los alumnos Juan José Rodríguez y Manuel de la Llera, sustentan el Acto Público de Química, presentado por el Profesor D. Luis Lidner.

*Octubre 21.*— Bajo la dirección del Profesor D. Andrés Ma-

nuel del Río, se celebra el Acto Público de Orictognosia, Geognosia y Laboreo de Minas, que sustenta el alumno Miguel Hosta.

*Octubre 22.*— El Tribunal se conforma con el parecer del Asesor sobre la división de la clase de Matemáticas; se manda sacar testimonio íntegro del Expediente relativo á este asunto, y pasarlo al Virey con la correspondiente representación.

*Octubre 25.*— En vista del buen resultado obtenido en los cursos de Matemáticas, el Tribunal manda gratificar á los Ayudantes Tejada é Ibarra, distribuyéndoles 1,000 pesos, cuyo auto se comunica al Director el 26.

*Octubre 29.*— El Director remite la nota de calificaciones obtenidas por los alumnos, que pasa al Fiscal.

*Noviembre 12.*— Aprueba el Virey la división en dos de la clase de Matemáticas, las que estarán servidas por dos profesores, con el sueldo de 2,000 pesos anuales cada uno.

*Noviembre 29.*— Consulta el Director la compra de algunos instrumentos pertenecientes al Barón de Humboldt, cuya nota acompaña.

*Diciembre 5.*— Aprueba el Tribunal ordenando el pago de los 1,551 pesos que importan.

## 1804.

*Enero 3.*— El Director pregunta al Tribunal su resolución sobre el asunto relativo á la clase de Latinidad para su gobierno.

*Enero 4.*— Contesta el Tribunal al Director diciéndole que continúe lo mismo, y que admitida la renuncia del catedrático D. José Mariano Castro, se solicite otro interino.

— Con la misma fecha avisa el Tribunal al Director la aprobación del Virey fecha 12 de Noviembre del año anterior, de la división de la Clase de Matemáticas, mandando fijar los edictos para las oposiciones, que se han de verificar en el término de seis meses.

— Con la misma fecha consulta el Director el nombramien-



to de catedráticos interinos mientras se verifican las oposiciones, y propone para estos cargos á D. Manuel Ruiz de Tejada y D. Andrés Ibarra, consultando sus sueldos y su incorporación al Monte Pío.

*Enero 5.*—Aprueba el Tribunal el primer punto, comunicándoselo al Director; y respecto de lo relativo al sueldo é incorporación al Monte Pío, lo pasa al estudio del Fiscal.

*Enero 7.*—El Director propone al Sr. D. Ignacio Guzmán para servir lá clase de Latín, vacante por la renuncia del catedrático D. José Mariano Castro, á quien se comunicó la admisión de ésta con fecha 4.

*Enero 10.*—El Tribunal aprueba esta propuesta, comunicándolo inmediatamente al Director, y éste al Sr. Guzmán.

*Enero 13.*—Pasa al Fiscal el Expediente relativo al establecimiento de la clase de Latín.

*Enero 14.*—El Sr. Guzmán contesta su nombramiento de catedrático de Latín.

*Enero 20.*—El Vice Rector D. Francisco Estrada solicita aumento de sueldo, y pasa al Fiscal su solicitud con los antecedentes.

*Enero 23.*—El Director envía al Tribunal una lista de instrumentos para que se pidan á Europa, y manifiesta que el Barón de Humboldt se ofrece á comprarlos, remitirlos y suplir su importe sin remuneración ni premio alguno.

*Enero 24.*—Aprueba el Tribunal.

*Enero 25.*—El Tribunal dirige al Barón de Humboldt una carta sobre este ofrecimiento, dándole las gracias y adjuntándole la lista.

*Febrero 11.*—El Tribunal pasa al Director el Expediente sobre la práctica en Zacatecas del alumno D. Manuel Herrera.

*Febrero 15.*—Dictamina el Director sobre este Expediente, haciendo notar la visita que este alumno hizo al Real de Ramos con D. Fermín Apezechea, y las medidas y trabajos que hizo en su Negociación.

*Febrero 18.*—El Tribunal oficia á las Diputaciones de Gua-

najuato y Catorce, diciéndoles que prevengan á los alumnos Mariano Ximénez, y Miguel Alvarez Ruiz vengán á examinarse.

*Febrero 28.*—Propone el Director se pidan á España por conducto del Apoderado del Tribunal, 24 ejemplares de la Física de Brisson, traducida al Español por D. Julián Antonio Rodríguez; cuyo anuncio ha visto en las Gacetas llegadas de Madrid.

—Aprueba el Tribunal.

*Marzo 1.*°—Conformidad con el Asesor sobre la renuncia del Rector Benedicto, á quien se pregunta la causa de ella.

*Abril 4.*—Pasa el Director al Tribunal y éste al Fiscal, la cuenta de los gastos hechos por los practicantes Mariano Ximénez y Miguel Alvarez Ruiz, en su viaje á esta Capital, de Guanajuato, el primero, y de Catorce el segundo.

*Abril 17.*—Señala el Tribunal los días 19 y 20 para los exámenes profesionales de los practicantes Ximénez y Alvarez Ruiz.

*Mayo 10.*—En la distribución de los alumnos en las clases correspondiente al año, aparecen los jóvenes Fabié cursando Segundo Curso de Matemáticas, Latín, Primer año de Dibujo y Geografía; y Rafael Dávalos, Mineralogía, Segundo año de Dibujo, Francés y Geografía.

*Mayo 19.*—El Tribunal avisa al Virey que los catedráticos consideran útil al artista Luis Batlinger para la construcción de máquinas.

*Junio 25.*—Aprueba el Rey la división de la clase de Matemáticas, asignando al Profesor de cada una el sueldo de 1,500 pesos.

*Julio 3.*—Los Sres. D. Manuel Ruiz de Tejada y D. Juan José de Oteiza presentan escrito al Tribunal inscribiéndose á las oposiciones para las clases de Matemáticas.

*Julio 21.*—El Tribunal oficia al Virey acompañándole la Segunda parte de la Orietognosia escrita por el Sr. del Río, pidiéndole autorice su impresión.

*Agosto 9.*—El Tribunal eleva escrito al Virey acompañándole las tres estampas de la Pasigrafía escrita por el Barón de Humboldt.